

Quito, 13 de Marzo de 2012

Señores
Accionistas
KANVEST
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía KANVEST expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2010; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. En el presente ejercicio económico la empresa mantuvo sus esfuerzos a fin de que se liquide el Fideicomiso Amazonas Plaza, mismo que se ha concretado a diciembre 2011.
2. Durante el año 2011 la gestión de la administración estuvo encaminada a cumplir sus objetivos a fin de poner en orden la empresa para poder iniciar en el 2012 con la disolución y liquidación de la empresa.
3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
4. No se han presentado hechos extraordinarios durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;
5. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2011 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una pérdida neta de US\$ 58.157.39
6. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,


Maritza Tello López
Gerente General
KANVEST

